

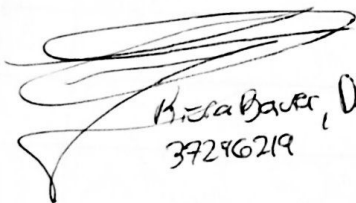
Villa Mercedes, 26 de noviembre de 2024

Conformándose el cuórum necesario con los miembros presentes a saber: Miguel Bonetto, Matías Muñoz, Heber Gastón Gimenez Ortubia, Teresita Ludueña, Tadeo Fajardo Carreto, Damián Riera Bauer y Patricia Ivanchi, siendo las 12:15 horas, se da por iniciada la reunión del día de la fecha.

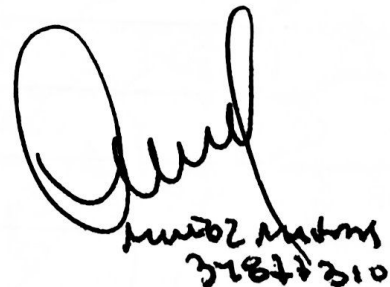
La presidenta de la Junta Electoral informa que se ha recibido una única solicitud de inclusión al padrón de Profesores del Departamento de Ciencias Básicas, Escuela de Ciencias de la Salud por parte de Ileana Marina Chirinos Escudero, cuyo cargo adjunto ordinario reside en dicho Departamento, aunque presta funciones en el Departamento de Ciencias Aplicadas. Por ello, previa resolución, se realizará la incorporación correspondiente al padrón definitivo. Por unanimidad se realiza la inclusión.

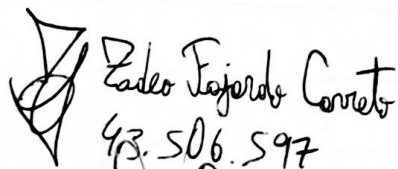
Se procede a la elaboración de los modelos de formularios de reserva de nombre, número y logo de lista; presentación de avales; presentación de listas de candidatos; y declaraciones juradas de candidatos, para solicitar su posterior publicación.

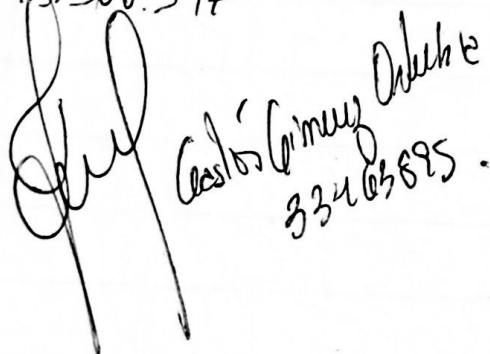
Siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la reunión del día de la fecha.

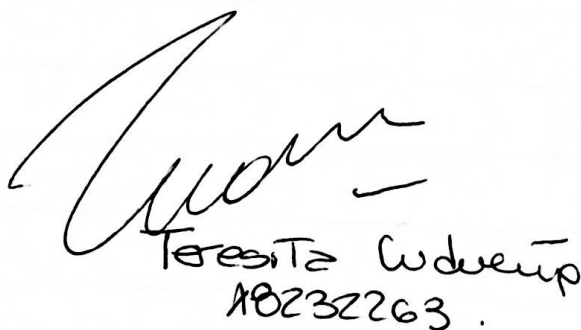

Damián Riera Bauer, Damián
37296219

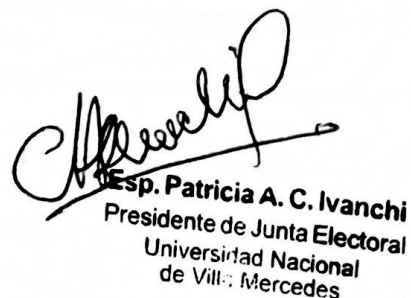

Miguel Bonetto, Miguel
14484826


Matías Muñoz, Matías
37821310


Tadeo Fajardo Carreto
43.506.597


Heber Gastón Gimenez Ortubia
33463895


Teresita Ludueña
18232263


Esp. Patricia A. C. Ivanchi
Presidente de Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes



Villa Mercedes, San Luis, 26 de noviembre de 2024

VISTO:

La Ordenanza CS N° 17/2022, la Resolución CS N° 90/2022 y el padrón provisorio provisto por el Departamento de Ciencias Básicas, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Junta Electoral ha recibido una única solicitud de inclusión al padrón de electores para las elecciones del Departamento de Ciencias Básicas.

Que según lo previsto por la Resolución CS N° 90/2024 corresponde confeccionar el padrón definitivo de electores para las elecciones del Departamento de Ciencias Básicas, a fin de ser publicado el día 27 de noviembre del corriente.

Que no se presentan objeciones a la inclusión solicitada, y que es función de esta Junta Electoral resolver sobre las observaciones que se hagan a los padrones provisorios.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incluir en el padrón de profesores de la Escuela de Ciencias de la Salud del Departamento de Ciencias Básicas con el número de orden 18, a Chirinos Escudero, Ileana Marina DNI: 23.707.062.

ARTÍCULO 2º: Disponer la publicación del padrón definitivo de electores del Departamento de Ciencias Básicas en todos los edificios de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, así como también en sus medios digitales, a partir del 27 de noviembre de 2024, según lo establece el cronograma electoral vigente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Actas y archívese.

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL N° 1/2024

[Signature]
Gimenez Oberti
23.463.895

[Signature]
Eduardo Federico Corvetti
43.506.597

[Signature]
Loreta
Widera
18.232263

[Signature]
Bonetto
144.37726

[Signature]
Riera Bauer, Damian
37296219

[Signature]
Esp. Patricia A. C. Ivanchi
Presidente de Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes

26/11/24, 10:21

Correo de Universidad Nacional de Villa Mercedes - inclusion en el padron

11



UNViMe

JUNTA ELECTORAL
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Junta Electoral <juntaelectoral@evirtual.unvime.edu.ar>

inclusion en el padron

imchirinos@unvime.edu.ar <imchirinos@unvime.edu.ar>

Para: juntaelectoral@evirtual.unvime.edu.ar

20 de noviembre de 2024, 20:45

Estimados :

Por la presente solicito por favor la inclusion en el padron de Cs Basicas.

Saludos

Mqter. Ileana Chirinos



Modelo-de-nota-de-inclusión-al-padrón ileana.pdf
141K

RECIBIDO

JUNTA ELECTORAL
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Villa Mercedes, San Luis, 20/11/2024

Junta Electoral 2024

UNViME

Me dirijo a Uds. A los efectos de solicitarles tengan a bien la **INCLUSIÓN** en el Padrón de PROFESORES (Profesores/Auxiliares) pertenecientes al Departamento de Ciencias Básicas 2024.

Quien suscribe: ILEANA MARINA CHIRINOS ESCUDERO, DNI 23707062 solicito ser **INCLUIDO/A** en el Padrón Provisorio 2024 del Claustro Docente en la categoría.....PROFESOR ADJUNTO (MEDIACION Y PSICOLOGIA SOCIAL) LIC. EN ENFERMERIA.... -

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo muy atentamente.

Firma

Apellido y Nombre: CHIRINOS ESCUDERO ILEANA MARINA

DNI:23.707.062

Tel:0266-4581719

e-mail: ileanach1973@gmail.com

Dirección: 3 de Febrero 627. Villa Mercedes. San Luis.

RECIBIDO

JUNTA ELECTORAL
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Los datos solicitados deberán ser consignados con letra, sin omitir ningún dato, a efectos de poder corroborar la debida **INCLUSIÓN**. Deberá adjuntarse documentación probatoria para la misma.